



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CÓDIGO:  
FOR-AD-010**

**ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA  
SALUD  
SESION ORDINARIA  
ACTA No 020 DE 2013**

**VERSIÓN:  
No.0**

Página 1 de 8

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FINAL</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Julio 12 de 2013	11:00 a.m	12:45 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Decana (E) Facultad Ciencias de la Salud	MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. de Fonoaudiología (e)	CLARYBEL MIRANDA MELLADO			
Jefe Dpto. de Medicina (e)	MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID			
Representante de los docentes	MARÍA LUCY HERNANDEZ CHADID			
Representante de los egresados	MARÍA MARGARITA AGUAS	X		
Representante de los estudiantes (S)	CARMEN RANGEL MEZA	X		

**ASISTENTES INVITADOS**

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>
RINA MARTÍNEZ CARDEÑO	Coordinadora Programa Tecnología en Regencia de Farmacia

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación y aprobación de estudios de reingresos
3. Revisión y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Investigativa
4. Revisión y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad Pasantía
5. Correspondencia
6. Propositiones y varios

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_X\_ NO\_\_**

**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Verificación y aprobación de estudios de reingresos.
3. Estudio de transferencia al programa de Medicina.
4. Revisión y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Investigativa.
5. Revisión y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad Pasantía.
6. Novedades de cargas académicas de los Departamentos de Medicina y Enfermería.
7. Correspondencia.
8. Propositiones y varios.

**DESARROLLO**

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.



Se verifica el quórum con la asistencia de cuatro de los integrantes del Consejo; la jefe del Departamento de Fonoaudiología se encuentra de vacaciones y la jefe del Departamento de Medicina está incapacitada. Se designa como secretaria de la sesión a la Jefe del Departamento de Enfermería.

La decana (e) propone una modificación del orden del día, el cual es aprobado.

## 2. Verificación y aprobación de estudios de reingresos

2.1 Oficio recibido el 19 de junio del 2013, por medio del cual el Secretario del Comité Curricular del Programa de Enfermería, remite el estudio del reingreso de la joven ZULMA TUIRÁN RUÍZ.

Revisado el estudio y con base en lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decide aprobar el reingreso solicitado (Resolución CFCS No. 150 de 2013).

ASIGNATURAS	CRÉDITOS	CÓDIGOS
INGLES II	2	410220
INGLES III	2	410330
INGLES IV	2	410440
INGLES V	2	410550

2.2 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, enviado por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, mediante el cual remite el estudio de reingreso de la joven JOSELIN GÓMEZ CANCHILA.

Revisado el estudio el Consejo decide autorizar el reingreso para cursar las siguientes asignaturas (Resolución CFCS No. 164 de 2013):

ASIGNATURAS	SEMESTRE	CÓDIGO	CRÉDITOS
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE I	III	426130	3
FUNDAMENTOS DE PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE	III	424130	3
PROBLEMAS DEL LENGUAJE EN ADULTOS	V	426350	3

## 3. Estudio de transferencia al programa de Medicina.

3.1 Oficio recibido el 10 de julio de 2013, mediante el cual la presidenta del Comité Curricular del Programa de Medicina remite el estudio de transferencia del aspirante LEONARDO ANDRÉS HOMAR RAMOS, proveniente de la Corporación Universitaria Rafael Núñez de Cartagena.

Anexa: promedio acumulado y de cada uno de los semestres cursados; certificado de buena conducta, calificaciones de asignaturas cursadas en los primeros cuatro semestres y contenidos de las asignaturas.

Luego de revisar el estudio remitido por el Comité Curricular, el Consejo decide aprobar el reingreso del aspirante, con la homologación de asignaturas contenidas en la Resolución CFCS No. 156 de 2013, quedando ubicado en II semestre.

ASIGNATURAS CURSADAS	CREDITOS	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	CREDITOS	CODIGO	NOTA
Ciencias Biológicas	10	Biología Celular y Molecular	5	10012111	3.59
Biofísica Integrada	6	Biofísica	2	1531111	4.09
Introducción a la Medicina de	2	Electiva Primeros Auxilios	2	73023111	4.44



Emergencia					
Bioquímica	3	Bioquímica I	2	11012111	3.61
Competencias Comunicativas I	1 (4.33)	Comunicación I	3	30011111	4.31
Competencias Comunicativas II	1 (3.80)				
Competencias Comunicativas III	1 (4.81)				
Historia de la Medicina	2	Electiva II (Historia de la Medicina)	2	71503311 1	4.22
Histoembriología	5	Histología	2	16021111	3.65
Genética Médica	2	Genética	2	18041111	3.63
Metodología de la Investigación	2	Metodología de la Investigación	2	46030111	3.81
Inmunología	3	Inmunología	2	20041111	3.72
Microbiología	4	Microbiología Médica I	2	22905211	3.92
Farmacología	5	Farmacología	4	21052111	3.95

El aspirante en el segundo período académico del 2013 debe cursar las asignaturas de II semestre del Programa de Medicina, así:

No.	ASIGNATURA	CODIGO	SEMESTRE	CREDITOS
1	Anatomía y Embriología	12021111	II	7
2	Epidemiología	42020111	II	3
3	Bioquímica II	13031111	II	2
4	Bioestadística y Demografía	43020111	II	3
5	Comunicación II	32020111	II	3
6	Educación en Salud	44020111	II	2

#### 4. Revisión y aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Investigativa.

Se reciben tres conceptos de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "DESARROLLO DE UNA GUÍA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FARMACEUTICO EN LA UNIVERSIDAD DE SUCRE CON ESPECIAL APLICACIÓN A LAS DONACIONES DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS", elaborada por los estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Lina Marcela Gutiérrez Oyola, Jesús Daniel Rodríguez Mendoza, Yennifer Millán Montes, Yaidis María Yanes Barón y Yaine del Carmen Vergara Lizarazo; y dirigida por la profesora Rina Martínez Cardeño.

Los conceptos fueron emitidos por los siguientes profesores:

- José Luis Macareno Bravo: Aprobado con modificaciones.
- Bernardo Banda Mora: Aprobado con modificaciones.
- David Galván Borja: Aprobado con modificaciones.

Con base en los anteriores conceptos el Consejo decide aprobar la propuesta de trabajo de grado y remitir copia de los mismos a los proponentes.

Se recibe el tercer concepto evaluativo de la propuesta de investigación titulada "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS ESTUDIANTES", dirigida por la profesora Judith Martínez y elaborada por un grupo de estudiantes de Enfermería.

Como la propuesta mencionada ya había sido aprobada con base en dos conceptos allegados anteriormente, se decide remitir este concepto a los proponentes, para su conocimiento y



correcciones pertinentes.

5. Revisión y aprobación de evaluación de trabajo de grado modalidad Pasantías y Diplomados.

5.1 Oficio recibido el 19 de junio de 2013, de la Coordinadora de Pasantías del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, profesora Luz Elena Otero Ortega, mediante el cual remite las notas emitidas por esta y los tutores de las pasantías realizadas por tres estudiantes. Los puntajes promedios obtenidos son los siguientes:

- SINDY ROMERO BENAVIDES: 88,5
- JUAN DAVID VILLAMIZAR: 84,5 Soria.
- CLAUDIA JUDITH MARTÍNEZ MARTÍNEZ: 88,5

Teniendo en cuenta los puntajes obtenidos, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Resolución de Consejo Académico No. 13 de 2010, estas pasantías son aprobadas. (Ver Resoluciones de CFCS Nos. 151, 152 y 153 de 2013).

5.2 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería remite las notas del estudiante WILMER JOSÉ MORALES ROMERO, quien realizó el Diplomado en Salud Ocupacional como opción de Trabajo de Grado, en el período 01 de 2013. (Res. CFCS No. 154 de 2013)

5.3 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe (E) del Departamento de Fonoaudiología remite las notas de los estudiantes que realizaron el Diplomado en Salud Ocupacional como opción de Trabajo de Grado, en el período 01 de 2013. Ellos son: MARÍA MÓNICA AMAYA LÓPEZ, YULIETH MELISSA MONTERROZA SILVA, BEATRIZ ELENA OSORIO SIERRA, ANA LORENA RAMOS CASTILLO, CONSUELO BEATRIZ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y YINA YANETH SÁNCHEZ TURIZO (Res. CFCS No. 154 de 2013).

5.4 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe (E) del Departamento de Fonoaudiología remite las notas y el porcentaje de asistencia, de la estudiante KARINA PAOLA GONZÁLEZ RAMÍREZ, quien realizó el Diplomado en Salud Ocupacional como opción de Trabajo de Grado, en el período 01 de 2012. (Ver Res. CFCS 158 de 2013)

5.5 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Coordinadora del Programa de Tec. en Regencia de Farmacia remite las notas de los estudiantes que realizaron el Diplomado en Gestión de la Calidad del Servicio Farmacéutico, como opción de Trabajo de Grado en el período 01 de 2013. Ellos son: LUDIS JUDITH AVILEZ PÉREZ, JOSÉ LUIS BERRÍO CORPAS, NATALY MARÍA LOZANO MÚNERA, ANA ELENA MALO AVILEZ, FÉLIX ALFONSO OZUNA VALDES, CANDELARIA PÉREZ GÓMEZ, NADIA MARÍA PÉREZ SOTOMAYOR, ISELLA ESTHER VALDES PÉREZ, VANESSA CRISTINA ALVAREZ GUILLEN, YORLEIDIS CASTRO MONTOYA, DIEGO ARMANDO CAUSIL ALMANZA, SARLIN LUCILA SOTOMAYOR MEZA Y DANOVIS EDUARDO ZARZA DE LA OSSA. (Res. CFCS No. 155 de 2013).

De acuerdo con lo establecido en los parágrafos 1 y 2 del artículo 21 de la Resolución de Consejo Académico No. 13 de 2010, y con base en los soportes presentados por los jefes y coordinadora de los programas académicos, el Consejo decide emitir el acto resolutorio para la aprobación de los trabajos de grado presentados, modalidad diplomados.

6. Novedades de cargas académicas de los Departamentos de Medicina y Enfermería.

Antes de presentar la novedad la decana (E) hace lectura de los siguientes oficios:



6.1 Oficio recibido el 19 de junio de 2013, por medio del cual 18 estudiantes de Medicina solicitan al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, el ofrecimiento de la asignatura de Bioestructura III, en el período 02 de 2013.

6.2 Copia de oficio enviado el 2 de julio de 2013 al Consejo Académico, por 20 estudiantes de Medicina, por medio del cual solicitan que se les permita cursar semestralmente las asignaturas básicas del programa, para lo que aducen varias razones como: disminución de deserción de estudiantes, cumplimiento con los indicadores de gestión, anualidad del programa de Medicina y retraso académico, entre otras.

6.3 Oficio CA-165/2013, recibido el 11 de julio de 2013, por medio del cual, se solicita al Consejo de Facultad el estudio de la solicitud planteada por los estudiantes en el oficio anterior, y que se ofrezca el curso de Bioestructura III.

6.4 Oficio fechado 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe (e) del Departamento de Medicina, propone la novedad de carga académica de docentes adscritos a este, con el fin de dar respuesta a la solicitud planteada por el Consejo Académico, de ofrecimiento de la asignatura Bioestructura III para un grupo de estudiantes que se quedó de la cohorte con que ingresó. La novedad también se plantea para remplazar a dos profesores que renunciaron a la carga académica.

La novedad se hace para los siguientes profesores: José Ernesto Rojas (10 H), Ana Manuela Doria Narváez (4 H), Rafael Toral Medina (7 H), Nazly Martínez Salgado (10 H) y un recurso para Bioquímica pendiente por definir (2 H). (Ver formato anexo)

6.5. Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe (E) del Departamento de Medicina, presenta la novedad de carga académica de la docente Margarita Londoño González (10 horas), en remplazo de la docente Yolima Gómez Medina, quien no puede asumir la carga por asuntos familiares.

Por otra parte, la decana (e) manifiesta que la carga de la profesora Gloria Villarreal no fue aprobada como se propuso desde el Consejo de Facultad; al quitarle la asignación de editora de la revista y de la coordinación de proyección social de la facultad, ella no puede acceder a la dedicación exclusiva. Ante esta situación la decana (e) dijo que conversó con el Vicerrector Académico, dada la necesidad de seguir apoyando el sostenimiento de la revista; de común acuerdo con la profesora Gloria, se llegó a la decisión de aumentarle 3 horas en Proyección Social Institucional y asumir en jornada laboral, las actividades de edición de la revista. Por ello y con base en la solicitud que hizo el Vicerrector Académico, se requiere proponer otra novedad de carga académica para la profesora Villarreal.

6.6 Oficio de la Jefe del Departamento de Enfermería, recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual presenta la novedad de carga académica de los siguientes profesores: Gloria Villarreal (18 H, con dedicación exclusiva), Eustorgio Amed Salazar (60 H), Diana Vergara Monterroza (48 H) y Mario Pastor Verbel (24 horas). Estos tres recursos se proponen para remplazar a la profesora María Lucy Hernández en la asignatura de Práctica Profesional, debido a su nombramiento como decana. La asignación de estos recursos se hará entre el 5 de agosto y el 13 de septiembre (6 semanas); de allí en adelante la asignatura la asumirá la profesora Gladys Álvarez.

Luego de revisar las hojas de vida y los perfiles docentes y de asignaturas, el Consejo decide recomendar las cargas presentadas por los Departamentos de Medicina y Enfermería. (Ver formatos de cargas anexos).

7. Correspondencia.



7.1 Oficio recibido el 2 de julio de 2013, de la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por medio del cual da respuesta a la solicitud de estudio dirigido de la asignatura de Técnicas de la Comunicación II, hecha por las estudiantes Marcelly Chávez y Yesenia Vargas. De acuerdo con el informe de la Jefe de Departamento, el Consejo decide recomendarles que cursen dicha asignatura con estudiantes de otros programas académicos que la ofrezcan en el período 02 del 2013, siempre y cuando no haya cruce de horarios.

7.2 Oficio CA-142/2013, recibido 18 de junio de 2013, por medio del cual se informa sobre la aprobación de la carga académica de los profesores de la Especialización en Gestión de la Promoción y Prevención en Salud: Jairo Laverde (18 H), Helena Guerrero (18 H), Miguel Chajín (12 H), Mara Osorno (18 H), María Isabel Lalinde (12 H), María del Pilar Zuluaga (12 H), Denis Paternina (6 H), Nurys Herrera (20 H) y Graciela Vimos (10 H). (Ver Formato anexo)

El Consejo se da por enterado.

7.3 Oficio CA-146/2013, recibido 4 de julio de 2013, por medio del cual se informa de la aprobación de novedad de carga académica de la docente adscrita al Departamento de Fonoaudiología, María Margarita Benítez Viloría (15 H).

El Consejo se da por enterado.

7.4 Oficio CA-147/2013, recibido 5 de julio de 2013, por medio del cual se informa sobre la aprobación de las novedades de carga académica de docentes adscritos a los Departamentos de Enfermería y Medicina. De Enfermería están: Gloria Villarreal (13 H), Mara Osorno (15 H), Eustorgio Amed (14 H), Elizabeth Arrieta (11 H) y Milena Pereira (40 horas). De Medicina se aprobó la novedad de Miguel Monterroza Bula (11 H).

El Consejo se da por enterado.

7.5 Oficio recibido el 8 de julio de 2013, mediante el cual la estudiante del Programa de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, Rosario Martínez, solicita un curso dirigido de Cuidado del Niño y del Adolescente, a partir del 15 de julio de 2013, para poder continuar con el grupo. Lo anterior, teniendo en cuenta las Normas especiales de funcionamiento de esta cohorte.

7.6 Oficio recibido el 8 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, recomienda la forma de desarrollo, la docente que puede ofrecerlo y el costo del curso dirigido para la signatura de Cuidado del Niño y del Adolescente.

Con base en la información suministrada por la Jefe de Departamento de Enfermería y con el propósito de ayudar a la estudiante a continuar con la cohorte de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería, el Consejo decidió autorizar el curso dirigido solicitado, en los siguientes términos:

Intensidad: 180 horas: 60 horas presenciales TP y 120 horas de trabajo independiente.

Fecha: Inicio: 15 de julio de 2013, con asistencia semanal de 20 horas

Docente: Especialista, Elizabeth Arrieta

Costo: 1.135.000,00 pesos (25.225 x 60 horas)

7.7 Oficio recibido el 8 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, solicita el aval para que la estudiante Isela Méndez Ricardo, pueda continuar sus estudios con el grupo regular de Enfermería, debido a que perdió las asignaturas de Cuidado de la Mujer y Cuidado del Niño y del Adolescente, para lo cual se propone hacer una homologación de las asignaturas cursadas.



Luego de analizar la situación de la estudiante y teniendo en cuenta que con esta estrategia, surgirían mayores inconvenientes dado que tendrían que ver asignaturas bajo tres planes de estudio diferentes, el Consejo decidió recomendar que la estudiante curse las 3 asignaturas que tiene pendientes con los grupos de estudiantes regulares, pero que las matricule con el código del Plan de Estudios con que ingresó (cohorte de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería).

7.8 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual un grupo de 12 estudiantes de Enfermería, (firmado por María Alejandra Peralta), solicitan autorización para la validación por suficiencia de la asignatura de Epidemiología, debido a que esta no se pudo homologar con el nuevo Plan de Estudios, por tener mayor número de créditos, a la asignatura ofrecida en el Plan de Estudios 2004.

Luego de estudiar la solicitud el Consejo decidió autorizar la validación por suficiencia de la asignatura de Epidemiología, de acuerdo con lo establecido en el literal d, del artículo 73 del Acuerdo 001 del 2010 (Reglamento Estudiantil). Se les debe informar que deben registrar la asignatura en mención, en el proceso de matrícula académica del período 02 del 2013.

Para la validación se asignaron a las epidemiólogas Nury Herrera (quien ofreció la asignatura a la mayoría del grupo) y Judith Martínez.

7.9 Oficio recibido el 9 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, solicita se autorice la homologación de asignaturas a la estudiante LORENA SIERRA BONILLA, ya que por omisión involuntaria, este estudio no se incluyó en la Resolución de CFCS No. 052 de 2013. Anexa copias de resolución y de oficio del Comité Curricular, donde se remitió el estudio de homologación al Consejo de Facultad.

Con base en los soportes, el Consejo decide autorizar la homologación de asignaturas recomendadas, excepto la asignatura de Epidemiología, que deberá resolver mediante validación por suficiencia. (Ver Resolución CFCS No. 157 de 2013).

7.10 Oficio recibido el 12 de julio de 2013, por medio del cual la Jefe del Departamento de Enfermería, presenta la solicitud de otorgamiento de Grado Meritorio, al trabajo de grado titulado: **EFFECTIVIDAD DE UNA INTERVENCIÓN EDUCATIVA BASADA EN COMBI PARA LA PROMOCION DEL CONTROL DEL VECTOR DEL DENGUE, EN ESCUELAS Y VIVIENDAS DE ESCOLARES, COMUNA3, SINCELJEO 2012**"; desarrollado por las estudiantes Daleth Margarita Aguas Meza, Isamar Fernández Cordero, Cindy Paola Pérez Pérez y Estefany Sotelo Sotelo, y dirigido por la docente Gloria Villarreal, el cual obtuvo 90.4 puntos.

Considerando que se cumplen los requisitos establecidos en los artículos 121, 122 y 123 del Acuerdo 01 de 2010, el Consejo decidió recomendar al Consejo Académico, se otorgue la distinción de Trabajo de **GRADO MERITORIO** al trabajo mencionado.

7.11 Oficio recibido el 24 de junio de 2013, por medio del cual la estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, MILADIS VERGARA LIZARAZO, informa sobre la corrección del cronograma del horario de trabajo para el cumplimiento de las 600 horas requeridas para la pasantía titulada **OBSERVACIÓN Y ENFATIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS ESENCIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO EN LA CLÍNICA SANTA ISABEL LTDA.**

Esta solicitud ya había sido presentada anteriormente pero le faltaba un ajuste de su cronograma para dar cumplimiento al tiempo establecido en el artículo 15 de la Resolución 13 de 2010 del Consejo Académico. Cumplido este requisito, el Consejo decide aprobar la pasantía.



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
<b>SESION ORDINARIA ACTA No 020 DE 2013</b>	<b>Página 8 de 8</b>

9. Proposiciones y varios. No se presentan.

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLE</u></b>	<b><u>FECHA DE ENTREGA</u></b>	<b><u>FECHA DE VERIFICACIÓN</u></b>
Elaborar Resoluciones de reingreso, transferencia, homologación de asignaturas y de aprobación de diplomados y pasantías,	Secretaria Ad-hoc	Julio 15 de 2013	Julio 30 de 2013
Remitir a Vic. Académica, Novedades de Cargas académicas aprobadas.	Secretaria Ad-hoc	Julio 15 de 2013	Julio 30 de 2013
Remitir Resoluciones a Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.	Secretaria Ad-hoc	Julio 15 de 2013	Julio 30 de 2013

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</u></b>		
<b><u>Decisión</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUPLIMIENTO</u></b>
Aprobación del estudio de reingreso presentado.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Aprobación dela transferencia de un aspirante al programa de Medicina.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Aprobación de propuestas de trabajo de grado modalidad Investigativa y pasantía.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Aprobación de trabajos de grado finalizados, modalidad Pasantías y Diplomados.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Recomendación a Vicerrectoría Académica de Novedades de cargas académicas de los Departamentos de Medicina y Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Autorización de curso dirigido a una estudiante de Formación Profesional de Auxiliares de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Autorización de validación por suficiencia de una asignatura.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Autorización de homologación de asignaturas a una estudiante de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012
Recomendar otorgamiento de trabajo de grado meritorio a un grupo de estudiantes de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Julio 12 de 2012

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Julio 30 de 2013	2:30 PM.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del Consejo de Facultad Ciencias de la Salud

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID</b>	<b>CLARYBEL MIRANDA MELLADO</b>
<b>FIRMA</b>	<b>FIRMA</b>

La suscrita Secretaria Ad-Hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión No. 22 del día 13 de agosto de 2013.

**CLARYBEL MIRANDA MELLADO**  
Secretaria Ad-Hoc